



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PREMIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 14, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

El ilustrado oculista doctor Pedraglia llegará a esta capital para los primeros días de Marzo. P.—3—1

ADVERTENCIA.

Teniendo que atender a compromisos apremiantes, esperamos de los suscritores de fuera de la capital nos envíen el importe de su suscripción hasta fin del mes corriente.

LA PAZ DE MURCIA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, la comisión permanente del mismo que tiene el negociado de bomberos propomrá al mismo un distintivo para los individuos de la benemérita brigada, el que recuerde el notable servicio que prestaron en la extinción del fuego de nuestro malogrado teatro.

El Sr. Coronel Director de la Fábrica de la Pólvora ha contestado con un oficio muy expresivo al que le dirigió el señor Alcalde comunicándole el acuerdo del Ayuntamiento, dando las gracias a todos los que contribuyeron a la extinción del incendio del teatro.

Es oficial ya la noticia de que S. M. el Rey saldrá mañana de Madrid, y el jueves tendrá esta M. N. y M. L. siete veces coronada ciudad el grande honor de saludarle y hospedarle por pocos horas.

Regularmente será anunciada con la Nona la salida de S. M., así como con un repique general al salir de la estación de Alcañalilla y entrar en nuestro término municipal.

Las autoridades provinciales y una comisión de la Diputación le recibirán en el límite de la provincia y las autoridades locales y el Excmo. Ayuntamiento en la estación de la vía férrea.

Si es posible y S. M. lo prefiera podrá ser que su entrada la verifique a caballo.

Una charanga del ej. reito que acaba de llegar hará resonar en la estación los entusiasmados ecos de la marcha Real, la banda del Sr. Raya hará lo mismo en la plaza del Marqués de Camacho, la banda municipal en la casa Ayuntamiento y la música del regimiento de Córdoba en Palacio.

S. M. el Rey se dirigirá primero a la Catedral donde será recibido por el Cabildo, presidido por nuestro Prelado, y en seguida se entonará un solemne Te-Deum, después del cual recorrerá las calles del Príncipe Alfonso, Platería, Pascual y Frereria, a Palacio, donde serán recibidas las corporaciones.

Si el lugar lo permite, en la tarde de aquel día visitará S. M. los establecimientos benéficos y la fábrica de sedas de la paqueta de Castilla, la cual está preparada al efecto y ha recibido ex-profeso material de Valencia a fin de que pueda verla funcionar D. Alfonso XII.

La visita a la exposición sagrada de S. Agustín tendrá lugar en la mañana del siguiente día a la hora que sea conveniente.

En la noche del jueves tendrá lugar la mascarada, la quema del castillo de fuegos artificiales, la iluminación de la Glorieta y la magnífica que se prepara en la torre de nuestra Sta. Iglesia Catedral.

Para el acto de la entrada acudirán los alcaldes de los partidos inmediatos con muchos de sus vecinos, precedidos de sus músicas los que las tienen, y de banderas nacionales.

Estas son las noticias que tenemos por seguras, aunque pudieran tener alteración todavía.

El mercado del jueves se establecerá desde la galería de Palacio hasta la cárcel a fin de dejar libre el Arrenal y alrededores de la Glorieta.

Ha sido comunicada de oficio al Ayuntamiento la resolución dictada en el recurso de alzada del Sr. Crespo, confirmando los fallos del Ayuntamiento y de la Comisión provincial.

Está para resolver favorablemente muy pronto la solicitud del Excmo. Ayuntamiento pidiendo e condonacion de la deuda creada con motivo del recargo del 25 por 100 sobre el encabezamiento de consumos, por no haberla podido satisfacer a causa de no estar aprobados los recursos legales que después le han sido autorizados.

Los elogios que en un diario de Castellón hemos visto tributados a la música del regimiento de Córdoba, los encontramos muy merecidos al tener el gusto de oír la del domingo en la misa celebrada en la iglesia del Sto. Rosario y por la tarde en la Glorieta. La ejecución de todas las piezas fué de lo mejor que hemos oído.

La concurrencia a la misa y por la tarde a nuestro principal pasco fué extraordinaria, sintiendo con este motivo más el que la falta de guarnicion nos priva de que se repita tan grata é inocente distraccion.

Ante una crecida y escogida concurrencia dió anoche el Sr. Fonseca en el teatro del Círculo su última función de prestigiosa, que le proporcionó numerosos aplausos. El público quedó altamente satisfecho del agradable rato que pasó, y vino a completar la lista la lotería cómica.

Damos las gracias a nuestros estimados colegas «La Correspondencia de Murcia» y «El Noticiero» por el apoyo que nos prestan en la protesta que hemos hecho respecto del gravamen que se nos impone con el nuevo franquico a que nos obliga la real orden de 7 del actual; pero advertimos a este último que afortunadamente para él, no le alcanza semejante disposición.

A fin de dar salida a las cortas existencias de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, que hay en el establecimiento de LA PAZ, se regalará a todo el que tome un ejemplar un frasco de tinta, una docena de plumas y un portaplumas.

Uno de los redactores de nuestro apreciable colega «El Eco del Mediterráneo» de Aguilas se halla enfermo. Le deseamos pronto y completo alivio.

Tenemos a la venta en nuestra redaccion la revista en un seto y en verso, de nuestro amigo D. Ricardo Sanchez Madruga, estrenada con tan lisonjero éxito en la última función dada en nuestro circo romano.

El art. 160 de la ordenanza de esta fuerza fija el número de individuos de la junta de hacendados y el modo de su elección y renovación: esta es por mitad anual y debe verificarse en juntamento general ordinario.

El art. 141 fija la segunda semana de enero para estos juntamentos. Si no se hubiese renovado existe junta legal podrá producir graves inconvenientes.

Nosotros opinamos de distinto modo que nuestro colega local «La Correspondencia» respecto a la nueva Muestra cuya creacion se pretende solicitar, pues nuestras noticias son que hay algo de cierto en lo dicho por «El Eco de Cartagena», lo cual no quisimos nosotros decir antes por no tener autorizacion para ello.

«Las Noticias» anuncia que tambien están en estado amenazante las iglesias de Sta. Catalina y S. Andrés. En la primera de estas se celebran ahora aquellas funciones correspondientes a la de San Pedro, en la que se ha suspendido el culto por la misma causa. Bueno será que se reconozcan con prontitud.

Las funciones lírico-dramáticas empezarán en el teatro de Cartagena de hoy al 24 y no el domingo como anunció «El Noticiero».

Se están arreglando los carros del Entierro, el de la Sardinia se está componiendo y mejorando y de ello se han encargado otras personas.

La carrera que llevará la mascarada podemos afirmar que está decidido sea, como anunciamos hace pocos días, la siguiente: de la plaza de Cetina a la calle de Barrionuevo, plaza de Cadenas, calles del Príncipe Alfonso y Platería, plaza de Monasat y Carnicería, calles de Bodogmos y Frereria, plaza de Palacio en todo su alrededor, a la Glorieta, concluyendo con la quema del castillo.

Nos parece que esta carrera llena el objeto, pues en primer lugar proporciona espacio para que se repartan los miles de almas que han de acudir con motivo de la llegada de S. M. y de las fiestas; en segundo da lugar a algun lucimiento a los que forman la mascarada, y en tercero puede S. M. ver en diferentes posiciones los carros en la plaza de Palacio y en la Glorieta. Lo que esperamos es

queno se escatime el alumbrao, que para ordenarlo se facilite fuerza franca de servicio de la guarnicion, como con suma galanteria se ha hecho otras veces, y que se asigne a cada carro un número fijo de hombres.

Parece que la fragata Numancia será la que arbolará el estandarte real durante la expedicion marítima de S. M. el Rey.

Se encuentra en Cartagena el x-gobernador civil de la provincia, nuestro paisano D. Juan Bautista Songy.

Se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de Marina para que la fragata Sagunto no entre en el dique de Cartagena hasta que llegue a aquella ciudad S. M. el R. y y pueda presenciar dicha operacion.

Carece por completo de exactitud la especie de que durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo haya de encargarse ninguno de los ministros de la presidencia del Consejo, ni hay para qué, debiendo durar esa ausencia solo cuarenta y ocho horas.

Mientras el Sr. Cánovas saldrá para Cartagena con el Rey, el Sr. Calderon Collantes lo hará para Valencia con objeto de recibir a S. M. en aquel puerto.

Los Sres. Silveira y conde de Toreno esperarán a S. M. en Barcelona probablemente.

La compañía de zarzuela que ha de actuar en Cartagena, ha comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, recientemente estrenada en Madrid, con el título «Blancos y azules». El personal de la compañía es el siguiente:

- Director de escena, D. Juan Cabas.
- Maestros directores y concertadores, don Tomás Gomez.—D. Pedro Urrutia.
- Primera tiple, Doña Rosa Tort.—Doña Cecilia Delgado de Julian.—Otra primera, Doña Mercedes Rodrigo.—Primera tiple escastrística, Doña Patrocinio Ferretí.
- Segunda tiple, Doña Elvira Delgado.—Doña Pascuala Lujan.—Partiquinas doña Antonia Reinado.—Doña Joaquina Gallego.—Primer tenor, D. Juan Berges.—Primer tenor cómico D. Federico Garcia Marin.—Segundo tenor cómico, don Juan Beltrami.—Primer baritono, don Agustín Guzman.—Primer bajo, D. Juan Cabas.—Segundo baritono, D. Mariano Guzman.—Partiquinos, D. Nicolas Lozano, D. Antonio Mas, D. Juan Leal.—Apuntadores, D. José Cuadrado, Don Francisco de la Vega.—24 coristas de ambos sexos.—23 profesores de orquesta.—Representante, D. José Salas.

Ha sido admitida la dimision que del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha presentado D. Manuel Stárico y Ruiz, sustituyéndole con el Sr. D. Pedro Diaz.

Dice «El Eco del Mediterráneo»: «Debido a las especiales dotes que adornan al digno Gobernador de esta provincia D. Antonio Garcia Mauriño, las elecciones municipales de Lorea, se han verificado con el mismo orden que en esta villa, entrando aquella ciudad en un periodo de calma y tranquilidad después de mucho tiempo de perturbacion local, ocasionada por las diferencias personales, que el Sr. Mauriño, con el tacto y energia que le caracterizan, ha extinguido casi por completo.»

Damos la enhorabuena al Sr. Mauriño por tan felices resultados, asociándonos a la gratitud con que nuestros vecinos le corresponden.

Publicamos a continuacion la division de los partidos judiciales de esta provincia para las elecciones de diputados provinciales que han de tener lugar del 3 al 6 de marzo próximo.

Número de partidos judiciales: 10. Idem de diputados provinciales: 30. PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA. 3 diputados.

Primer distrito: Caravaca.—Todo el término municipal de Caravaca, a excepción de la diputacion de Archivel. Segundo distrito: Moratalla.—Diputacion de Archivel de Caravaca, Moratalla. Tercer distrito: Cebegín.—Cebegín, Calaparra.

PARTIDO JUDICIAL DE CARTAGENA. 3 diputados.

Primer distrito: Cartagena.—Los ocho cuarteles de la ciudad de Cartagena, diputaciones rurales de su término municipal denominadas San Antonio Abad, Santa Lucia y Nondon. Segundo distrito: Cartagena.—Diputa-

ciones rurales del término de Cartagena denominadas Pozo-Estrecho, La Palma, Puertos, Canteras, Plan, Médicos, Santa Ana, San Félix, Miranda y Perin. Tercer distrito: Cartagena.—Diputaciones rurales del término de Cartagena denominadas Albuja, Aljorra y Campo-Nubla, villa de Fuente Álamo.

PARTIDO JUDICIAL DE CIEZA. 3 diputados.

Primer distrito: Cieza.—Cieza, Villanueva. Segundo distrito: Fortuna.—Fortuna, Abanilla.

Tercer distrito: Blanca.—Abarán, Blanca, Riezo, Ojós, Ulea. PARTIDO JUDICIAL DE LOREA. 3 diputados.

Primer distrito: Lorea.—Parroquias de la ciudad de Lorea denominadas San Mateo, San Juan, San Pedro, Santa Maria, San Patricio y Santiago, diputaciones rurales de su término, Culebrina, Toba, Fontaneres, Humbrias, Jarales, Ortillo, Parrilla, Zorza, villa de Ramos, Barranco-Hondo, Torrealevilla, Alamedicos, Esparragal y Hoyos. Segundo distrito: Lorea.—Parroquia de San Cristóbal de Lorea, diputaciones rurales de su término, denominadas Sutilena, Campillo, Tieta, Cazaya, Pelgaca, Marchena, Tercia, Rio, Hinojal, Punteron, Agu-Aras, Carrasquilla, Escucha y Lumbrecas.

Tercer distrito: Lorea.—Parroquia de San José de Lorea, diputaciones rurales de su término, denominadas Torrecilla, Bajar, Nogalte, Zarzalico, Cabezo, Puerto Adentro, Pozo de la Higuera, Ramonete, Garrobillo, Morata y Púrvias, villa de Aguilas.

PARTIDO JUDICIAL DE MULA. 3 diputados.

Primer distrito: Mula.—Mula, Albaladeite, Campos. Segundo distrito: Bullas.—Bullas, Archena, Pilago, Coufi. Tercer distrito: Molina.—Molina, Coñilla, Alguazas, Lorquí.

PARTIDO JUDICIAL DE LA CATEDRAL. 3 diputados.

Primer distrito: Murcia.—Parroquias de la ciudad de Murcia, denominadas San Andrés y San Nicolás, diputaciones rurales de su término, Nora, Jabali viejo, Jabali nuevo, Esparragal y Encina, villa de Facheco. Segundo distrito: Murcia.—Alcantarilla, Voznegra, San Antolin, barrio de San Benito, partido de San Benito, Rincon de Seqa, Era-alta, Albatalla, Gea y Trujalos, Los Martinec, Carrascoy, Barqueros, Cañera Hermosa. Tercer distrito: Murcia.—Santa Maria, Santa Catalina, Nonduermas, Aljucer, Espinardo, Guadalupe, Alberca, Raya y Puebla, Arboleja, Balsicas y Aviloses.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN JUAN. 3 diputados.

Primer distrito: Murcia.—Parroquias de San Juan y San Miguel, diputaciones rurales de su término, Puente de Tocinos, Llano de Brujas, Raval, Santonera, Chaura, Flota, Cuesta, Matanza, Cañadas de San Pedro. Segundo distrito: Murcia.—Beniel, San Pedro, Santa Enlalia, Mteagudo, Alqueñas, Santa Cruz, Valladolides, Torrealuara, Palmir, Lobosillo. Tercer distrito: Murcia.—Pinar, San Javier, San Bartolomé, San Lorenzo, Alguazas, Baños y Mendigo, Corvera, El Jurado, Benija, Zarache.

PARTIDO JUDICIAL DE LA UNION. 3 diputados.

Primer distrito: Union.—Toda la poblacion de La Union, exceptuando el barrio comprendido desde el camino de La Palma al Puente del Garbanzal y Rambla de la Huerta; diputacion rural de Portman. Segundo distrito: Union.—Barrio de la villa de La Union, comprendido entre el camino de La Palma al Puente del Garbanzal y Rambla de la Huerta; diputaciones rurales del término municipal de Cartagena, denominadas Escumbreras, Alumbres, Rocho y Lonticera. Tercer distrito: Union.—Diputaciones rurales del término municipal de Cartagena denominadas San Ginés, Algar y Beal.

PARTIDO JUDICIAL DE TOTANA. 3 diputados.

La misma division de distrito que dispone el decreto de 29 de setiembre de 1870.

PARTIDO JUDICIAL DE YECLA. 3 diputados.

La misma division de distrito que dispone el decreto de 29 de setiembre de 1870.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

San Petersburgo 18. La prensa rusa deplora las polémicas que ahora sostienen los periódicos de París y Berlin. Dice que revelan proyectos de una nueva guerra franco-alemana. Lo cual sería una inmensa calamidad para Europa, turvando el equilibrio internacional. Estos temores si se hacen generales obligarán a modificar la política Europea, reclamada con la cuestion del Oriente. Viena 18. Los delegados Servios y Montenegrinos se reunen hoy en Constantinopla. Quizá se prolongue el armisticio. Hablase ya de la vuelta a Constantinopla de Midhat-Baja, alejado por la Camerilla del Serrallo. Edhem-baja y sus afines dejaron los puestos que ocupan en el Gobierno aquel. Paris 18. Las cosas del Ródano no han variado de nivel. Segun las noticias de las estaciones higrométricas se prevee una nueva subida del Marne. Londres 18. Comentan algunos colegas el desden de la constitucion dada en el parlamento por el Canciller del Eshiquier interpelado sobre las esperanzas que Sir Henry-Elliot habrá hecho publicar en Constantinopla, de que pronto volvería a ocupar su puesto de Embajador, porque contaba en las nuevas reformas turcas. Las palabras del Canciller son estas: «No hay que hacer caso de lo hecho por Sir Henry-Elliot.»

Marsella 18. Los Condes de París están girando una visita a los pueblos de la colonia Alsaciana (Argel) fundada en la provincia por iniciativa y suscripcion de las damas francesas. Es posible que salgan a alta mar a saludar a S. M. el Rey cuando cruce la escuadra de Cartagena a Málaga. Constantinopla 17. El folleto titulado «Las responsabilidades» es anónimo y sus revelaciones apócrifas. Sin embargo se han agotado las tres ediciones puestas a la venta en la libreria Weiss. Dice el prólogo: «Sepa el mundo entero quien tiene la culpa de la guerra, si es que guerra hay.»

Paris 18. La prensa ministerial de Berlin capitaneada por la «Norddenosche Allgemeine Zeitung» es la que mas se ensaña contra Francia dando a entender que puede es tallar una nueva guerra. Pero los progresistas, demócratas y ultramontanos dicen que el «Krieg in Sicht» es una falsa alarma, porque Francia no dará lugar ni pretexto a los alemanes para atacarla, tanto mas ahora ocupada como está con los trabajos de la Exposicion de 1875.

Washington 19. Sin embargo de la protesta de los representantes demócratas de ambas Cámaras contra el escrutinio de la Florida y de la Luisiana, continúa el recuento de votos. Berlin 19. En esta capital y en Viena se considera inevitable la guerra entre Rusia y Turquia. Los ataques de la prensa alemana contra Francia proceden de la creencia que tiene el Gobierno de que Francia propusiera a Rusia una alianza o ensiva y defensiva.

Paris 19. A las 12:45 tarde se cotizaban los fondos: 3 por 100 francés, 72'77. 5 por 100 idem, 105'07. Consolidados ingleses, 95'13'16. Exterior español, 11'3'8. Interior idem, 10'1'16. Obligaciones del Banco y Tesoro, 402. Centro Telegráfico.

¿POR QUE TITUBEAR? ¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Pildoras Azucaradas de Bristol, preparadas tan suaves y balsamicas, tan salubres y fortalecientes, que a la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuesta de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivos y salubres son el único remedio para los desarreglos del estómago del hígado y del vientro, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justa mente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Pildoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Pildoras apresuran mucho la cura.

Nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos Zaragoza*, dice en uno de sus últimos números:

«El entendido hombre de negocios de Madrid don Ramon Lán ha contestado á nuestro particular amigo don Victor Mariñosa, que se halla dispuesto á estudiar su proyecto de unificación y amortización de la Deuda española, ofreciéndole su decidido apoyo si observa ventajas para el Tesoro y para los desatendidos acreedores del Estado. Como concejal **nuevamente nombrado para aquel ayuntamiento**, le ruega también le envíe una copia del que se llevó á cabo para la deuda municipal de esta capital.»

Mucho celebraremos conocer el proyecto del señor Mariñosa, y ojalá, como esperamos, dé tan buenos resultados como el que presentó dicho señor, y fué aprobado por unanimidad por el ayuntamiento de Zaragoza, que llevó á cabo la unificación de sus deudas de una manera ventajosa, para la corporación y para los interesados en las mismas.

El señor marqués de Campo ha dirigido un nuevo comunicado á *La Epoca*, insistiendo sobre su plan financiero y excitándonos á estudiarle y meditar bien el estado precario de nuestra Hacienda.

En general estamos conformes con las apreciaciones del señor Campo, menos en su peculiar idea de remediarlo todo con billetes del Banco.

Nada nuevo añade en su comunicado y, por tanto, no tenemos mas contestacion que insistir en que su proyecto es de todo punto imposible. Mucho en verdad nos satisficiera que las instituciones de crédito estuviesen tan arraigadas en España que como en Inglaterra y los Estados-Unidos se prefirieran muchísimas veces los billetes de Banco á monedas de plata ú oro, pero sería un sueño pensar que esto puede aquí realizarse por mucho tiempo, haga lo que quiera el Gobierno, y póngase en inteligencia, como le plazca, con el Banco, porque el Gobierno en este punto se estrellaría con la insuperable resistencia del país, refractario á los valores fiduciarios, sobre todo despues de una larga serie de bancarotas que han escarmentado á los pocos que todo lo fiaron al crédito, bancarota, que han sufrido Bancos de carácter nacional, como es el de San Carlos y San Fernando.

La Gaceta de los Caminos de Hierro consagra un artículo á la cuestion que hemos comenzado á tratar sobre los vapores de la carrera de Filipinas, haciéndose eco de las quejas generales contra el servicio de la empresa Olano, Larrinaga y compañía, y pidiendo que se tome una resolución inmediata sobre el asunto.

Las atinadas observaciones de nuestro colega merecen ser tratadas con mas extension de lo que nos permite el poco espacio de que hoy disponemos.

Congratúlase la *Gaceta de los Caminos de Hierro* de la real orden de 29 de Enero último, derogando la de 23 de Agosto del año pasado:

FOLLETIN 31

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Luego se oyeron pasos de muchos hombres en el piso bajo.

Por último, en los corredores, en el salon, y al fin junto á la puerta de la cámara donde estaba Estrella.

—¡Oh! tal vez otra víctima, exclamó la jóven: Dios la ha traído aquí sin duda para que la saive; la salvare.

Y se escondió rápidamente detrás de las colgaduras del lecho donde la habian puesto sin sentido, cuando tenía las apariencias de un cadáver.

Entraron al fin dos mozos de la hostelería con luces, luego Don Miguel de Mañara, por último los cuatro bravos de este que conducian en sus capas á Beatriz, cuyo desmayo continuaba.

—Ponedla en ese lecho, dijo Don Miguel de Mañara á sus criados, señalandoles el que estaba en frente de aquel, tras cuyas colgaduras se habia escondido Estrella.

Los bravos pusieron en el lecho á Bea-

pero el razonamiento de nuestro colega es por extremo singular, pues mientras consideraba nula la primera real orden, por derogar disposiciones legislativas superiores á la autoridad del Gobierno, sin tener en cuenta que este se limitaba á reglamentar la ley de 21 de Julio que de hecho abolia aquellas disposiciones, al menos para el actual ejercicio, halla ya muy valedera la última de 29 de Enero, en abierta contradiccion con la de 21 de Julio.

¿Díganos, si no, cómo sin subterfugios que vayan á barrenar ó dejar en suspenso la ley de 21 de Julio, cabe autorizar y emitir nuevas subvenciones? ¿Estos valores no han de influir desfavorablemente en sus similares, que se cotizan en la Bolsa? ¿El estado del Tesoro puede soportar este aumento indefinido de su deuda?

El siguiente cuadro sinóptico de las operaciones de la Caja de Ahorros, establecida en Madrid desde su fundacion en 1839 hasta Diciembre de 1876, da una idea de la importancia de este centro:

	Reales.
Imponentes.....	122.115
Reintegrados por saldo..	102.800
Existentes.....	19.315
Cantidades impuestas...	265 747.286,30
Intereses acumulados...	24.799.478,89
Total.....	290.546.765,19
Cantidades devueltas...	215.013.469,46
Capital existente.....	75.533.295,73
Número de imposiciones.	2.187.444
Idem de pagos.....	147.097
Total de operaciones.	2.334.451

Leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«Hoy han celebrado una importante entrevista en un pueblo próximo á esta corte dos personajes políticos de gran talla.»

Y á renglon seguido descifra el enigma diciendo:

«Los señores duques de la Torre y Saguastá y algunos otros amigos, han pasado parte del dia de hoy en una posesion del señor Leon y Llerena, próxima á esta corte.»

Un colega dice que se proyecta aumentar los sueldos de los profesores.

Aun cuando la situacion del Tesoro no es muy desahogada, creemos justa esta determinacion porque la categoria del profesor no es proporcional con la mezquina retribucion asignada á los sacerdotes de la ciencia y maestros del saber, mucho menos comparada con la paga de algunos funcionarios que para alcanzar un destino no han necesitado hacer una rigurosa oposicion ni estudios ó sacrificios importantes.

Es muy curioso el siguiente resumen de los imponentes que existen actualmente en la Caja de Ahorros de Madrid.

Varones menores 1.957, hembras menores 2.014, solteras 2.046, casadas 2.271, viudas 1.854, domésticos varones 813, hembras 2.120,

Porque él creia que habia matado á Vargas.

Pasado el primer momento de la vanidad, del libertinaje, de la soberbia, sobrevienia la reaccion, la conciencia que le decia la verdad descarnada, terrible y la conciencia le traia la idea y la creencia en Dios, que en su soberbia negaba.

Ya lo hemos dicho: Don Miguel de Mañara era en cuanto al alma un sér extraño, un sér excepcional.

Luz y sombra.

Peró la luz ardia turbia y débilmente en medio del caos de tinieblas que llenaba el alma de Mañara.

Algunas veces aquella luz recóndita crecia, se dilataba, brillaba y á su clara y terrible luz veia Mañara lo que habia negado en su terrible delirio, y se estremecia, se aterraba, sentia impulsos de doblar las rodillas ante Dios.

Peró esto pasaba.

En el alma de Mañara habia un ángel y un demonio, un santo y un réprobo.

Estrella, abandonada, perdida; Vargas muerto; el emperador escarnecido; la justicia maltratada; la moral ofendida; todo esto se sublevaba en el pensamiento de Mañara.

artesanos y jornaleros 2.917, empleados 1.291, militares graduados 402, no graduados 186, abogados 88, médicos y cirujanos 105, otras clases 1.213, gobierno de provincia 38, total 19.315 imponentes.

Se deduce de estas cifras que la clase obrera es la que más contribuye al ahorro en pequeñas porciones de capital.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 16.—En la Cámara alta, lord Derby ha hecho las siguientes declaraciones:

«No tenemos ahora la intencion ni de emplear los medios coercitivos materiales contra Turquía, ni pelear á favor suyo, pero insistimos por el mantenimiento de su integridad.»

Inglaterra, ha añadido el lord, no está obligada á hacer la guerra, pero si á mantener los tratados.

Lord Choplin ha reconvenido á lord Gladstone por haber querido, segun dice, quitar al Gobierno la direccion politica, con el objeto de trasladarla á unas reuniones (*meetings*) agitadas é irresponsables.

Lord Norkote ha declarado que si la discusion actual era el preludio de un vivo ataque contra el Gobierno, estaba dispuesto á contestar en el acto.

Lord Harrington pidió que se aplazase esta cuestion.

LONDRES 16 (noche).—Contestando lord Hardy á lord Gladstone en la alta Cámara, ha declarado que el Gobierno inglés no se considera libre de las obligaciones que le imponen los tratados de 1856 y 1871.

El lord ha añadido:

«Si Turquía está comprometida para con Europa por estos tratados, el resto de Europa, debe estar comprometido á su vez por estos mismos tratados, para con Turquía.»

WASHINGTON 17.—La comision electoral ha decidido que los votos del distrito de la Luisiana pertenecen de derecho á Mr. Hayes.

ROMA 17.—En el próximo consistorio Su Santidad nombrará al señor Benavides patriarca de las Indias Occidentales, y á los señores Paya, Rico y García Gil arzobispos de Santiago, Compostela y de Zaragoza respectivamente.

CONSTANTINOPLA 17.—Se confirma que el Montenegro consiente en enviar á Constantinopla un delegado especial para tratar directamente con el Gobierno turco la cuestion de la paz.

SAN PETERSBURGO 17.—El periódico titulado *Kurkimir* censura vivamente los ataques dirigidos por la prensa alemana contra Francia y añade:

«Un nuevo choque entre Francia y Alemania sería una inmensa calamidad para Europa y expondría gravemente los intereses fundamentales de Rusia.—Semejante eventualidad deberá modificar la conducta política de las grandes potencias interesadas en la cuestion de Oriente.»

PARIS 18.—Numerosos telegramas aseguran que el sultán se halla gravemente enfermo de un ataque de parálisis al cerebro.

Desmientese la destitucion de Edner Vigir.

WASHINGTON 18.—En una reunion de senadores y diputados demócratas, se ha declarado, que las elecciones de la comision electoral; deben ser aceptadas y ejecutadas conforme á la ley, pero protestan de las violaciones groseras é impudentes de la ley y de la justicia, hechas por la mayoría relativamente al voto de la Florida, y la Luisiana.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en una correspondencia de Madrid que publica un colega vallisoletano:

«Tambien corre en ciertos círculos un rumor, asimismo fausto para la dinastía bastante autorizado: me refiero al enlace, ya concertado, entre la segunda herma-

na de don Alfonso XII, no sé si doña Eulalia; con el príncipe imperial de Francia. Añádese que la emperatriz Eugenia que, por petición de su madre conducirá á la Península, desde Nápoles ó Malta, uno de los vapores Larrinaga, Olano y compañía, que hacen la carrera de Filipinas, trae entre otras, la mision de ultimar este asunto, sobre el cual inútil es añadir que se hacen todo género de comentarios.»

Un diario ministerial niega estos rumores.

Si como se cree S. M. el rey sale el martes por la mañana para Cartagena, el miércoles marchará á Valencia el señor Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia.

Ayer á las once ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia especial el cuerpo diplomático extranjero. Dicha audiencia no ha tenido más objeto que despedirse del monarca con motivo del proyectado viaje.

Tenemos entendido que una vez terminado el próximo concurso á las plazas de médico director de baños y aguas minero-medicinales, se publicará el tan deseado escalafon del personal de dicho ramo.

En la circular dirigida á las autoridades de las provincias Vascongadas con objeto de unificar la representacion de los municipios en todo el reino, se dispone:

Que las listas de electores y elegibles se publiquen en 1.º de Marzo próximo, sobre la base del pago de cualquier impuesto directo, renta ó beneficios industriales, por órden de mayor ó menor; debiendo tener lugar la rectificacion de las mismas en la primera quincena del mismo mes, y celebrándose las elecciones en los dias del 15 al 18.

El escrutinio general se verificará el 20, exponiéndose el 21 al público las listas de los elegidos y reuniéndose el ayuntamiento el 23 en sesion extraordinaria para decidir sobre las reclamaciones que se le presenten.

En la provincia de Ciudad-Real se ha iniciado de algun tiempo á esta parte un gran movimiento minero, siendo muchas las compañías y empresas que se disponen á explotar este ramo de riqueza.

Este movimiento industrial depende en gran parte de la concesion que se ha hecho de la linea directa de Madrid á Ciudad-Real.

En el pueblo de Marasabel (Soria), Agustina Borja, esposa del gitano Miguel Gabani, fué asesinada por este la noche del 15. El autor del crimen emprendió la fuga, habiendo sido capturado á las pocas horas y puesto bajo la accion de la ley, con las armas que se le ocuparon.

Es indudable que el señor ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cámaras en la próxima legislatura las leyes de casacion civil, de foros y reforma del Código penal.

Segun telegrama de anteayer el general Gonzalez Iscar estaba tranquilamente en su casa de Pozaldez (Valladolid), admirándose sus amigos de que los periódicos de Madrid le supusiesen dispuesto á correr aventuras por esos mundos de Dios. La noticia ha sido una de tantas invenciones. Otro tanto puede decirse de la desaparicion de otro general de Villajoyosa.

En el pueblo de San Clemente, Cuenca, noches pasadas se temia que algunos vecinos tratasen de alterar el órden público; pero el alcalde, acompañado de algunos concejales, recorrió la poblacion patrullando.

Sorprendidos estos per un crecido grupo de hombres, trabaron escaramuza, resultando heridos el alcalde, algunos concejales y vecinos que le acompañaban. La guardia civil, á quien se dió conocimiento, dispuso lo conveniente para proceder á la captura de los alborotadores, habiendo conseguido la de diez

corporó al fin y se pasó la mano por la frente sudorosa.

—¿Qué es esto? ¡Ah! si sois vos, vos, el hombre que me ha engañado ¿A dónde me habeis traído? Dejadme, yo no quiero estar aquí.

—Estais en los brazos del hombre que os adora, dijo Mañara, volviendo á caer en su delirio, incitado por la magnífica hermosura de Beatriz.

—En vuestros brazos, yo? exclamó Beatriz, saltando del lecho y rechazando indignada á Mañara.

Este fué á la puerta y la cerró.

Luego volvió sonriendo de una manera espantosa hacia Beatriz con la expresion repugnante y terrible de una fiera hambrienta.

—¡Oh! ¡sois un demonio! exclamó Beatriz, mirando con espanto á Mañara: no os acerqueis, no me toqueis.... ¡Ah! ¡so-corro!

Grita, sí, grita cuanto quieras, cuanto puedas, nadie acudirá; esto aposento está apartado: los de la casa no acudiran, porque les pago para que no vengan. ¡Oh! yo te adoro; ¡qué hermosa eres!

—¡Dios mio, Dios mio! exclamó Beatriz, ¡qué he hecho yo para que me hayas entregado á este infame?

—¡Dios, Dios! exclamó ya de todo punto descompuesto Mañara. Si, invoca á Dios, que te ampare Dios. ¿Dónde está Dios?

Y soltó una impía y horrible carcaja. Luego, ébrio, fuera de sí, avanzó há-

de estos, que se hallan á disposicion de los tribunales.

De la Habana telegrafian que se ha descubierto en Sancti-Spiritus una imprenta clandestina donde se publicaban algunos documentos del campo rebelde. En poder del dueño de la casa se hau encontrado papeles importantes.

Segun noticias que ha recibido la familia de don José Merelo, dicho señor se encuentra en Paris desde hace dos dias.

En las grandes ciudades de Alemania, en Berlin, por ejemplo, acaba de introducirse, para la expedicion de despachos telegráficos, una innovacion que nos parece muy ventajosa porque economiza al público una sensible pérdida de tiempo. En estas ciudades la administracion de correos se encarga de transmitir, sin aumento de precio, todo telegrama suficientemente franqueado y depositado en el buzón de las cartas.

Se puede igualmente remitirlos de mano á mano en las estafetas; escritos, sea en los formularios telegráficos, sea en tarjetas postales; la administracion de correos se encarga en este caso, de transmitirlos sin tener que pagar más que el porte de los despachos á la oficina telegráfica más próxima. La tarifa de despachos para el interior del imperio, es bastante conocida para que cada uno pueda franquear los suyos convenientemente.

En la estacion de Castejon ha sido arrollado un individuo por un vagon del ferrocarril quedando muerto en el acto.

En anónimo dirigido á un propietario del valle del Roncal se le han exigido 10.000 rs. amenazándole con el secuestro si no los entrega.

En la gran exposicion que se prepara en Barcelona figurará la primera locomotora que silbo en España á sea la que inauguró el ferrocarril de Barcelona á Mataró en 1848.

Dicen de Tarragona que de Mora de Ebro y de Morella salieron algunas tropas de la guarnicion hacia Castellfort, pueblo del Maestrazgo, donde con motivo de las últimas elecciones municipales se dice que hubo cinco ó seis heridos y un muerto.

Un preso en la cárcel de Barcelona se asomó el jueves á una de las rejas é in-sultó al centinela y al oficial de guardia, viéndose obligado el primero á hacer fuego. Le entró la bala por un ojo y murió en el acto.

La temperatura suave y benigna de las semanas anteriores ha continuado en la presente, segun *El Siglo médico*, sosteniendo el carácter y tendencia de los padecimientos dominantes. Los estados fébriles han sido numerosos y poco graves, no acentuándose el carácter atáxico ó adinámico que en algunos se habia presentado.

Las erisipelas, amigdalitis, reumatismos agudos, catarros gastro intestinales y bronquitis y laringitis catarrales, han sido las enfermedades más frecuentes. En las enfermedades crónicas han ocurrido la mayoría de las defunciones por complicaciones intercurrentes, como hemorragias de los bronquios, gastrorrias, fiebres hécticas, etc.

Segun un telegrama recibido en los centros oficiales, la poterna llamada de Bardocas, en el castillo de la Mota (San Sebastian), voló ayer á las dos de la tarde, habiendo quedado sepultado bajo las ruinas un cabo y ocho artilleros que estaban trabajando de cartucheria. El fuego quedó estinguído á los pocos instantes.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos nombrando director y comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos al teniente general D. Juan Zapa-

cia Beatriz, que lanzó un grito agudo, un grito inmenso, juntó las manos, cayó de rodillas y se puso á orar, como si hubiera estado próxima á morir.

Y en el momento que extendia sus manos crispadas y trémulas hacia Beatriz, una mano poderosa le asió de un brazo y le trajo á sí.

Mañara se volvió irritado, sombrío.

Peró al ver á la persona que le habia asido, palideció, quedó inmóvil y frio como una estatua.

Aquella persona era Estrella.

Estrella pálida y terrible.

Estrella sobrenatural, con la mirada severa, candente, terrible, fija en la mirada absorta, vaga y cobarde de Mañara.

Estrella, con sus ricas trenzas desordenadas, con sus brillantes y magníficas joyas que lanzaban fulgores siniestros, heridas por las luces de los candelabros que ardian sobre la chimenea.

Estrella, con las ropas mojadas aún, pegadas á su cuerpo y manchadas de lodo.

Estrella, como habia creído haberla visto soñando Mañara, pero no inmóvil y yerta, sino animada, ardiente, amenazadora.

Y á pesar de esto, á Mañara le parecia Estrella un cadáver.

—¡Ah! no era un sueño, exclamó, ¡quien te ha sacado del faugo del río para que te reveelases contra mí?

—¡Dios! respondió Estrella.

—¡Dios! respondió Estrella.

—¡Dios! respondió Estrella.

tero y Navas; director general de administración militar al teniente general don Ignacio de Echavarría, y director general del cuerpo de ingenieros del ejército, al teniente general don José de Reina y Frias.

Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel de ingenieros don Nicolás Shen y Jimenez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de don Pedro Mayoral para el cargo de jefe de la administración económica de la Coruña; nombrando para dicho cargo á don Ramon Huerta y Posada, tenedor de libros de la ordenación de pagos de Fomento, y para esta vacante á don Jerónimo García Cabrero.

—Reales órdenes accediendo á la conversión por bonos del Tesoro de varias cargas de justicia de doña María del Carmen Elías, don José María de Cadenas, señor marqués de Alcañices y don Guillermo Rollan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes nombrando los tribunales para los ejercicios de oposición á las cátedras de entomología, vacante en Madrid, y complemento del álgebra, vacante en Granada.

VARIEDADES.

LA OPERA ESPAÑOLA.

Qual en revuelto golfo se agita la nave zozobrando, y ya aparece triunfadora y bella sobre la más empinada cumbre de las soberbias olas, ya cediendo al impulso de las violentas ráfagas del huracán se pierde abismada entre los torbellinos de espuma que por luchar asaltan la región del viento, así entre revueltas y encontradas opiniones se agita y balancea zozobrando el pensamiento de la ópera nacional, empujado y combatido por el escepticismo y miras pequeñas, aunque sacado siempre á flote en los momentos mismos en que parece sumergirse, libertado del naufragio milagrosamente por cualquiera circunstancia favorable á su rumbo y progresiva marcha.

Demstrar la conveniencia del planteamiento de la ópera española, fuera vana tarea, pues está en la conciencia de cuantos conocen el teatro, y más en la de aquellos que de él dependen, lo importante y vital de esta cuestión. Aducir argumentos más ó menos fuertes para probar la malevolencia de cuantos se oponen al establecimiento definitivo del drama lírico, sería un enojoso trabajo, que, sin concurrir directamente al provecho de tan levantada y grandiosa idea, no lograría atajar por completo los oscuros manejos de la envidia, ni sofocar el oculto fuego del rencor de sus enemigos, ni aun siquiera triturar ó desviar una sola piedra de las que obstrecen el camino del arte por la escabrosa senda del progreso. Pero como las armas de la ignorancia carecen del temple necesario para triunfar del saber humano, como el espíritu del siglo domina sin rival sobre el inconsciente fanatismo, y rodeando al mundo civilizado de una diáfana y subsistente atmósfera destierra las tinieblas, permitiendo reflejarse á través de los gases la inmensa luz del Sol que le envuelve y purifica entre sus ardientes destellos, he aquí que, en nuestro concepto, y al sentir los sacudimientos de la flota, el marave que engolfada camina, al verla abismarse y reaparacer á cada instante sobre las crestas espumosas del mar inquieto, y dirigirse con rumbo cierto al punto de su destino, creemos innecesario el empleo de unas fuerzas que debemos conservar para aplicarlas á más útiles y próximos resultados, por cuya razón nos proponemos demostrar únicamente la posibilidad del espectáculo y la facilidad de hallar nuevos gérmenes de riqueza en nuestra desagrada patria, y nuevos días de gloria para el talento de sus siempre famosos hijos.

La ópera es un «drama puesto en música con la concurrencia de casi todas las bellas artes (1)». Es decir, que según esta definición y las aclaraciones de su autor, se necesitan para la ópera los siguientes elementos: 1.º Un drama de formas especiales.—2.º Una invención melódica y una composición adecuada al drama en detalles y en conjunto.—3.º Un decorado capaz de producir la ilusión de los espectadores, lo mismo en lo relativo á los efectos ópticos, que en lo concerniente á objetos reales, ya sean estatuas, fuentes, arboles, peñas, arcadas, colgaduras muebles ó cualesquiera accesorios; y 4.º y último, personal inteligente de cantantes é instrumentistas y de artistas, pintores, escultores, arquitectos, mecánicos, etc.—Pues bien; todos estos elementos existen en nuestra querida España y existen, mal que pese á algunos, con toda la robustez y riqueza necesarias para su inmediata aplicación al fin que se menciona.

Quien pone en duda que hoy tenemos insignes pintores, cuando con sus obras se honran los Museos de varias naciones y se enriquecen con afán las galerías particulares de la nuestra? ¿quién desconoce que hay en España excelentes escultores, hábiles arquitectos y entendidos mecánicos? ¿quién negará, en fin, que el genio dramático brilla en nuestra escena con envidiables resplandores, cuando los nombres de nuestros poetas contempo-

ráneos se han hecho universalmente ilustres, ni quien, que los *spartitos* de nuestros modernos compositores ocupan un lugar distinguido en las bibliotecas musicales del extranjero, cuando son admiradas sus bellezas en los teatros de los pueblos más cultos y en las regiones más apartadas de nuestro suelo? Gisbert, Madrazo, Sanz, Rivera y los malogrados Rosales y Fortuny, responden á lo primero: demuestran lo último las obras de Zorrilla, García Gutiérrez, Ayala y Echegaray, y las composiciones musicales en el género de zarzuela, de Arrieta, Barbieri y Fernandez Caballero (1).

Afortunadamente para España, las bellas artes han florecido en su suelo tanto como en Italia, Francia y Alemania, y mucho más que en otros países, desde tiempo muy remoto. Díganlo Calderón y Lope de Vega, Cervantes y Quevedo, Murillo, el divino Morales y el valiente y sin par Rivera, el Espagnoleto, Alonso Cano, Montañés y la Koldan, y como arquitecto, el inolvidable Herrera; atestigüenlo asimismo los maestros músicos de siglo XV, Ramos de Pareja, profesor catedrático en Salamanca y después en Bolonia, en cuya universidad instruyó en las reglas del arte al célebre é ilustre *Spartaco*; hablen también las memorias de Andrés de Silva, Juan Vaqueraz, Juan de Villanas, Escrivano, Robledo, Torrenes y Peñalosa, el maestro del rey católico don Fernando; recuérdese á los maestros españoles del siglo XVI, Cristóbal Morales y Bartolomé Escobedo, y sin olvidar á los que florecieron en 1600 y 1700, viniendo á los principios del siglo actual, consideremos lo que valen las obras de Ledesma, Andrei y Eslava, el eminente dramaturgo del género religioso y menos distinguido en el profano.

En cuanto á los ejecutantes en el género vocal, después del inmortal tenor García (sevillano) y de la inimitable Malibrán, su hija, tenemos la honra de que se hallen considerados como notabilidades de actualidad en los teatros de Italia, París, Londres, Viena y San Petersburgo, la dignamente celebrada tiple Elisa Villar de Volpini, el gran tenor Aramburu, el barítono Padilla y otros varios artistas que omitimos mencionar por no ser difusos en demasía, y porque basta para prueba evidente de que en nuestro suelo y bajo nuestro sol hay voces de mujer argentinas, delicadas y estensas, y timbres varoniles de condiciones superiores, así como artistas, por solo el lujo de la naturaleza dotados de facultades y sentimiento á una altura colosal.

Nada diremos de los notables instrumentistas en cuerda, metal y madera, pues todo el mundo filarmónico conoce á Monasterio, á Font, á Enrique Fischer y al flautista Sarmiento, así como también á los demás profesores de la Sociedad de Conciertos, cuya orquesta raya á la altura de las mejores del extranjero en unión, brillantez y flexibilidad en el claro-oscuro de las difíciles composiciones confiadas al talento de solistas y músicos de fila para su fiel interpretación por los directores de la mencionada corporación.

Si con estos ó parecidos elementos se duda aún de la posibilidad de ejecutar el drama lírico; si aún se combate el pensamiento, calificándole de absurdo irrealizable, recientes están los últimos ensayos de la ópera nacional llevados á cabo con aplauso merecido en los teatros de Apolo y de la Zarzuela por artistas de este género en cuadros desiguales y con desventajas no pequeñas, comparadas las condiciones en que dichos artistas se han hallado, con las que complementan el triunfo de los del teatro Real. En la primera de estas obras, una arrebatadora sinfonía y el sentimiento melódico que posteriormente se revela en la introducción de la ópera y varias escenas de la misma, el conjunto brillante de ambas orquestas con las voces, en otras; y las modulaciones que paso á paso preparan el ánimo de los auditores á escuchar las escenas más dramáticas con interés creciente, bastan para probar que el maestro Breton, es, cuando menos, un joven músico de grandes esperanzas para el arte, habiendo demostrado otro tanto el autor de *La muerte de Garciasso*, á pesar de las dificultades que á uno y otro les han ofrecido las condiciones de los libretos, pues estéticamente considerados, adolecen de varios defectos, y algunos capitales, según la opinión más generalmente admitida.

Después de evocar tales recuerdos y de hacer patente los chispeantes destellos del genio artístico español en todas y cada una de sus manifestaciones, solo nos resta decir una palabra más para la completa demostración de nuestro aserto.

El género de la ópera española, preferente, es como el de la italiana, el histórico, pues dentro de él se hallan los rasgos característicos de nuestras costumbres romántico-caballerescas, de nuestra índole guerrera y religiosa á la vez, y de nuestra constancia, lealtad y fe, tanto en fáciles como en árduas y peligrosas empresas; por esto que en el idioma universal de la música no es forzoso que se sujete á otras condiciones que las dramáticas, ni á otras reglas que las fundamentales y generales del arte; pues dentro de aquellas se halla la belleza del colorido y de la propiedad y en estas últimas se encuentran la originalidad de estilo y la filosofía, puede llevar, sin embargo, el sello de la nacionalidad y de cada uno de los antiguos reinos de España, así como también el carácter de los diversos pueblos invasores, inspirándose en los cantares que señalan el genio popular en varias provincias, sobre todo en las de Andalucía, Aragón, Cataluña, Galicia y las Vascon-

(1) Citamos solo estos maestros, porque para nosotros bastan á la representación de los géneros usados y la de sus demás profesores.

gadas, en los romances castellanos del siglo XVI, en las trovas del XVII, en los himnos y canciones del XVIII y primeros años del XIX, tanto americanas como peninsulares; y en esos antiquísimos aires musicales ya moriscos, ó ya godos, romanos, griegos y egipcios que nos hacen recordar los músicos de aldea con tamboriles, pitos y zampoñas, en unas, con gaitas y afabales en otras, y con pandereta, guitarra y castañuelas en las demás, ó bien los clarines de nuestra caballería y las cornetas de infantería en sus originales toques de marcha, diana, etc.

Qué falta pues? Buena voluntad y alguna protección? Número considerable de ejecutantes? Téngase de buena fe la primera y solicítese con afán la segunda de quien está dispuesto á otorgarlo: los artistas se irán formando con las obras, con los éxitos, con el ejemplo de los iniciadores, ya se llamen Aramburu, Mario Stagno ó Tamberlik, Villar de Volpini, Pozzoni, Sanz ó Zamacois de Ferrer; Yunco ó Jimeno, Loitio ó Boccolini; los artistas aparecerán como aparecieron en el apogeo de nuestra ópera cómica los que tanto realce dieron á las obras de Gaztambide, á las de Barbieri, de su mejor época, á las que proporcionaron los más brillantes triunfos al inspirado Arrieta y á las que marcaron los primeros pasos del caducioso y popular Fernandez Caballero.

Cada vez que haya un artista más, habrá un maestro compositor que lo utilice en el principal papel de una obra nueva, y cada vez que una nueva obra salga de manos de un maestro, habrá algunos artistas que muestren que lo son interpretándola con acierto. Esto es lo que ha sucedido siempre. Además, escuela hay para los artistas lírico-dramáticos y para los compositores, y si en ella no existen todas las cátedras necesarias para el complemento de la instrucción, y tal vez hay lujo de alguna enseñanza que á la ópera no lleva, hay en cambio un profesor digno y amante de los progresos del arte, que se distingue notablemente en todos los actos de su sagrado y respetable ministerio, aún con sueldos exigüos y hasta sin retribución alguna.

Sobre tal base bien puede comenzar á construirse el nuevo edificio sin temor de que se desmorone y arruine como aconteció en 1719, después de la representación de *La Ira de Apolo* de Agustín Monciano, y de otros ensayos también poco felices de diversas óperas españolas puestas por entonces en escena sin ninguna protección ni recursos.

Quisiéramos ocuparnos de la riqueza y lirismo de nuestro idioma, y decir algo relativo á las condiciones literarias de los libros de ópera española; pero es asunto que bien merece ser tratado con extensión prolija por lo que tiene á nuestro juicio de profundo y delicado, toda vez que aún no existe un tratado de estética lírico-dramática española, ni mucho menos de poesía musical, y es necesario asentar con solidez estas teorías.

En otro artículo acaso nos ocuparemos de tan importante cuestión con toda la copia de datos que nos sea posible adunar.

J. MARTINEZ DE LOS CRÉPESDES.

MISCELÁNEA.

Hoy se verificará en el teatro de Novedades el beneficio de la señora Civili, poniéndose en escena la comedia en tres actos y en verso de García Gutiérrez, arreglada expresamente para la eminente actriz *Afectos de odio y amor*, y el cuadro filosófico en un acto, de don Rafael Palomino de Guzman, titulado *El último clavo*. S. A. R. la princesa de Asturias honrará con su presencia el espectáculo, que seguramente estará concurrido y brillantísimo.

Ayer tarde ha asistido la princesa de Asturias, acompañada de la marquesa de Nájera, al concierto del teatro del Príncipe Alfonso.

Anteayer se ha reunido bajo la presidencia del señor Castelar, la junta directiva de la Asociación de escritores y artistas acordando la forma con que deben llevarse á cabo las veladas literarias y dándose cuenta de que el socio señor Sanchez Escandon ha ofrecido entregar como donativo á la sociedad 30.000 rs. nominales en títulos de la Deuda.

El miércoles se celebrará junta general en la escuela nacional de Música.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 1.076.296 rs. vellon por 2.012 impositores, de las cuales son nuevas 206, y se han satisfecho 390.501 rs. vellon á solicitud de 295 imponentes, 104 de ellos por saldo.

Con el título *La fiesta en paz* y excelente éxito se estrenó el sábado en el teatro Martín un juguete cómico, en verso, de don José Marco, que fué llamado á la escena, siendo muy aplaudidos los actores encargados de la ejecución, en la cual se distinguieron la señora Jordán y los señores Yañez Costa y Martínez.

Hoy á las dos de la tarde será entregado, con la solemnidad de costumbre, á la condesa viuda de Rivadeo el traje que vestía S. M. el rey el día de Reyes.

Hoy se citará por medio de edictos á

los imponentes de doña Baldomera para que acudan al juzgado á hacer las reclamaciones oportunas.

Como se presenten todos, seguramente que habrá necesidad de hacer una nueva tirada de papel de oficio.

El alcaide de la cárcel de hombres ha pedido se trasladen enseguida, si es posible, á otra parte los dos presos que hirieron á otro el día 14, porque los demás compañeros demuestran intenciones de vengar al herido.

Dos obras se estrenaron anteanoche en la Comedia: la pieza en un acto, en verso, *Donde las dan las toman*, que no alcanzó buen éxito, y el juguete en dos actos y en prosa, *La pena negra*, que fué muy bien recibida.

El público no se cuidó de preguntar el nombre del autor de la primera; más sí llamó dos veces á la escena á el de la segunda colmándolo de aplausos, lo mismo que á los actores por la esmerada ejecución de la obra.

Dice un colega: «En el proyecto de presupuesto de ingresos entregado al señor ministro de Hacienda por la comision correspondiente, parece que se consignan los medios para obtener de un 40 á 50 por 100 de beneficio en la territorial, sobre los rendimientos actuales, sin gravar á los contribuyentes. También para aumentar los productos de la contribucion industrial se determinan medios, que á juicio de la comision, deben producir excelentes resultados.

Estos recursos, el restablecimiento del estanco de la sal y el impuesto sobre fósforos, son las reformas esenciales introducidas por la comision para aumentar los ingresos.

También se establecen determinadas condiciones para mejorar la situacion de los tenedores de varias deudas del Estado, que en la actualidad y también á juicio de la comision, se hallan desatendidas, quitándoles á otras el carácter preferente de que vienen gozando.»

Los candidatos de diputados provinciales acordados por los amigos del Gobierno para los distritos de la provincia de Madrid, que faltaban á la carta que anteayer publicamos, son los siguientes:

San Martín de Valdeiglesias: don Lázaro García Moreno.

Perales de Tajuña: don Inocente del Pozo.

Chinchón: don Tomás Calvo y don Máximo Ortíz de Zárate.

Getafe: el señor Morales.

De la partida de bandoleros que recorria algunos pueblos de la provincia de Huesca, y que con sus fechorías la tenia aterrada, cometiendo toda clase de robos y asesinatos, tres de aquellos famosos criminales han caído en poder de la Guardia civil, habiéndose sido puestos á disposición del juzgado de Boltaña, que los tenia reclamados.

En una correspondencia de París escriben lo siguiente:

«Apenas si ha podido llamarse de Carnaval. Ha afluído la gente á los boulevares, no obstante terca lluvia; las tiendas de disfraces han colgado al exterior sus deslucidos trapos, los coches se amontonaban por todos los lugares públicos; pero ni una máscara como no fuera infantil, ni más comparas que los carros-avances de los bailes públicos con sus clarangas.

De casi todas las esquinas, de las tabernas, particularmente en los barrios excéntricos, de las callejuelas estrechas, trompas y cuernos de caza destemplados, chillones, grotescos, lanzaban roncantes gritos en recuerdo de los que tanto amaban los galos al recorrer sus bosques tras de las aventuras de caza y guerra á que eran muy inclinados; ese grito, repetido por niños y mozalvetes del pueblo, único sintoma del Carnaval con tanto ruido, locura y alegría, á las mismas horas festejado en Niza, Mónaco, Roma y otros puntos del Mediodía, parecía en París la marcha fúnebre de la antigua y popular fiesta fenecida.

Un recuerdo de España cruzó las calles: como una docena de jóvenes emigrados por la guerra de don Carlos, sin más distintivo que capas españolas y sombreros hongos, pasearon desde el domingo tocando con guitarras, bandurrias y panderetas, yendo á saludar á las principales familias españolas.

Doña Margarita les dió 60 francos; la embajada 50; el rey don Francisco de Asís 40; Ruiz Zorrilla 100, y el resto de las familias de cinco á diez francos; de modo, que solo el domingo recaudaron más de 400. En un café frente á la Bolsa,

donde descansaron largo rato, rehusó galantemente el dueño cobrarles el importe de lo que consumieron.»

Del 5 al 10 de Marzo próximo darán principio las oposiciones á las cátedras de Matemáticas, Retórica y Geografía, vacantes en varios institutos.

El vicario general de Gibraltar ha publicado un edicto declarando que los católicos de aquel vicariato no pueden en conciencia asistir ni cooperar á las representaciones teatrales durante la Cuaresma.

El miércoles por la noche se cometió un horroroso crimen en Rubielos de Mora. Penetraron ladrones en casa de un sacerdote llamado Mosén Gregorio, y asesinaron á éste y á dos sobrinas que con él vivían.

El 1.º de Marzo quedará abierta al público, para toda clase de correspondencia, la estación telegráfica de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Los católicos franceses han regalado á Pio IX un hermoso mueble construido con maderas finísimas, y enriquecido con preciosos mosaicos y pinturas sobre porcelana, de Sevres, teniendo por remate una estatua de plata representando la Concepcion coronada con una esplendente diadema de brillantes y otras piedras de muy subido valor.

Este mueble, de incomparable riqueza, está destinado á contener tantos volúmenes cuantas son las lenguas á que ha sido vertida la Bula de la definición del dogma de la Inmaculada Concepcion.

A consecuencia de una cuestion personal, cuyos antecedentes desconocemos, anteanoche fueron conducidos al Hospital General, gravemente heridos, dos actores de uno de los principales teatros de esta corte.

El suceso ocurrió á la hora en que terminan los espectáculos y en la calle de la Gorguera, cerca de la puerta de contauria del teatro de la Comedia.

El juzgado de guardia se hallaba á las tres de la madrugada en el Hospital General instruyendo las correspondientes diligencias.

Esta mañana, sobre las seis y media, se ha arrojado de un tercer piso de la calle de Sevilla una joven.

Se ignoran los motivos de esta desgracia.

En Rusia nacen cada año 50 niños por mil habitantes; en Hungría 41; en España 33; en Inglaterra 35; en Noruega 31; en Grecia 23 y en Francia solo 20 niños por cada mil habitantes. Es un dato bastante tristísimo para Francia, del que nos hemos ocupado en otras ocasiones.

La cantidad obtenida por el ayuntamiento con destino á la beneficencia, por las licencias para la circulación de carruajes y caballos por el Prado durante los días de Carnaval, asciende á 101.000 reales.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11,10	»	5
Pequeños.....	11,10	»	»
Fin de mes.....	09,00	»	»
Fin próximo.....	11,17	»	5
3 por 100 exterior.....	12,00	»	23
Billetes hipotec.....	99,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	99,00	»	»
Carp. prov. B. y T.....	89,00	»	»
Idem pequeños.....	89,50	»	50
Idem s. ext.....	09,00	»	»
Idem pequeños.....	09,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,25	»	25
Idem 2.ª emisión.....	09,00	»	»
Idem pequeños.....	57,25	»	25
Resg. Caja de Dep. Carret. y Socied.....	00,00	»	»
Ferrocarrils.....	00,00	»	»
Idem diciembre.....	19,00	»	»
Idem emisión 1876.....	00,00	»	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Idem de Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	194,00	»	1 r.
CAMBIOS.			
Londres á 30 d. f.....	43,00	»	»
París á 8 d. v.....	5,00	»	»
Bardos idem.....	0,00	»	»

DESCUENTOS.

Cuponos, cinco vencimientos.....	79,00
Idem 1.º de Julio de 1877.....	68,50
Exterior convenientes.....	52,75
Idem últimos.....	75,75
Exterior 30 de Junio de 1877.....	66,67
Carpetas.....	23,50

Á LAS CUATRO.

Contado.....	11,05
Fin de mes.....	11,05
Fin próximo.....	11,05

Flojo.

(1) Melcior, *Diccionario enciclopédico de la música*.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Los precios de suscripcion de este periódico son: por 2 a 8; por 3 a 10; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, cuenta los centavos.

DIARIO DE AVISOS.

Estos, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunion desde 25 centavos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen al primer día de publicacion.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.
Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34..	11 y 11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 2 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana. — S. Félix y san Maximiano obs. y cfs. — *Témpora — Avano.*

Jubiléo. — Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la parroquial de Sta. Catalina.

Cantos. — Por la devocion de los fieles y la piedad de las religiosas Agnolinas descalzas de Corpus Christi de esta ciudad, se celebra un solemne novenario al Sino, Cristo de la Humildad, en el santuario de dichas religiosas, el cual continua hoy al toque de oraciones hasta el domingo 2º del mismo, en cuya mañana se celebrará la funcion á las 10; y por la tarde á las 3 y media tendrá lugar la última novena. Predicará hoy acerca de la Humildad de Jesús cuando lavó los pies á sus discipulos el Sr. D. Francisco Diaz Rorher.

— En la iglesia de la Merced hoy ejercicios espirituales todos los dias desde el sábado 17 al toque de oraciones, terminando el domingo 25, y todas las noches predicará un Misionero apostólico.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 20

Trigo del país de 60-00 : 15 00
Cebada de 0-00 : 0 00
Maiz de 8-00 : 8 75

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada 4 24 ctos. lib.
Atun 4 24 " "
Bonito 4 21 " "
Sardina 4 14 " "
Mosola 4 14 " "

CARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.

» Terneras de 24 á 26 ctos. lib.
» Vacas 4 26 " "
» Cabritos 4 21 " "
» Machos 4 20 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. nistracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Uñas de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Oria	1 30 p.	3 30 p.
— de Id.	8 30 m.	10 30 m.
— de Lorca	9 10 m.	12 30 p.
— de Alicante	8 30 m.	12 30 p.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á la noche de la misma. Para el despacho de del Estanco y de los otros de cada día, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se cerrarán las cartas y pliegos, como queda en los anteriores avisos, en un momento de la tarde de esta administración, de las nueve de la mañana á la dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

PERDIDA.
Se suplica á quien se halla encontrado una tira de Crochet por la calle de Zambraña, Duques, ó la de S. Lorenzo, que sirva entregada en esta relacion.

Pasas de Málaga.
Por cuenta de un comisionista se hallan de venta en la calle de Zoco, número 5, cajas de diferentes precios, desde 5 rs. las hay tambien de lujo para regalos.

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMONEDA.

Se hace de los muebles que restan por vender en la casa calle de Echales, número 9.

SE VENDE UN CARRO GRANDE
de dos varas, con todo el ataraje correspondiente á dos acuas, todo de reciente y sólida construccion y en el mejor estado por su poco uso. Dirigirse á la redaccion de este periódico donde existen las condiciones de venta.

Se halla de manifiesto en la calle de Sta. Quiteria, núm. 13.
Su coste fué de 4,000 rs. y se dará en 3,200.

Se venden

por su dueña la Excmo. Sra. Marqu. sa viuda del Solar, los pillos demarcados al efecto, comprendidos en un perimetro amojonado que contendrá como unas 140 fanegas de tierra, en los sitios denominados Potosan, R. rones de Mungo, Almaraz, Flor y Baerás, sitos en el partido rural de Zaragoza término municipal de Caravaca. Se hallan tasados en 54,000 rs., y los que quieran interesarse en la compra pueden dirigir sus proposiciones á la señora dueña, Madrid, Hortalezas, 81, ó á su administrador D. Juan de Dios de Mata, en Caravaca, Puentealla, 34, 1.º-11

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usen máquinas para coser.

D. José Calat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carpetes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especificidad de su tejido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carpetes.

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.

La caja en azul, núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 118 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 119 rs.; núm. 18 al 36, 118 rs.

La caja en el. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excede de 2,000 reales se hará un descuento según su importancia.

La venta se halla establecida en casa de fabricacion, calle de Requena, número 6, á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lencera, existe un establecimiento donde se venden entre otros, cintos, sedas de todas las clases para coser á mano, á precios económicos; y carpetes á los siguientes precios:

Un carpete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.

Un carpete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 2 cént.

Un carpete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs. 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
de las vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas el varabe de Blayn, hecho con las yemas del pavo abeto y el balsamo de tolu, unico prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española, á la calle de las Navas, número 65-29

MEDICAMENTOS DE TABERNER
para curar los SARMONOS de BÉRRIGAN, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los pies, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada; á 10 reales ejemplar.

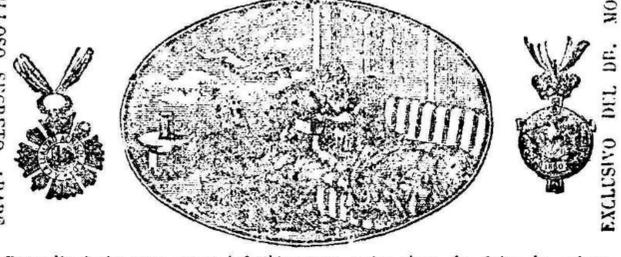
CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 5 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

CAFE nervino medicinal.



Remedio árabe para curar infaliblemente todas clase de dolor de cabeza, incluido la jaqueca, toda clase de acedentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vómitos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, inapetencia, ardores, flatos, excreción de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el listerismo y demás eglo-métrico, la anemia, elorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raptismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita los congestiones, es tónico neurosténico, ablanda el hígado, salufitero por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la mujer.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan en raciones comprenden es en seguida con el CAFE Nervino, revended á to o m o n tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central: calle de Espoz y Mina, 1. Dr. Morales, Múrcia, farmacias del Dr. Lopez, Lencera; y Martínez; Platería—Cartagena, droguería de A. Rizo. — Aguilas, Velez Rubio, Totana, Gu vas, Huesca, Lérida, en la farmacia de Martínez,orca — Verla, farmacia de Maestros Bañ n. — Cieza, farmacia de Sanchez Martinez. Se dan y remiten gratis prospectos si quien los pida.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantiza el uso que solo con tiene sustancias vegetales. La pedofilia y hepatidria constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y a por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103 51

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serrá y Sivilla, 14 calle de St Miguel; Barcelona, Sra. Merly, Serrá y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviándoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, á precios económicos.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco y 3 y 4 cols. y con el nombre impreso á precios arreglados segun su cantidad.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. en todas las formas, y á 14 rs. de más. Por un dia se cierran á 6, 7 y 8 rs.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE. RECUERDOS DE ITALIA.
(Segunda parte.)
Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL que ha plantado en España, hace catore años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molde desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre crecientemente pasa ya de 6.000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. — MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — Ferrer hermanos, plaza de S. Juan. — Gabriel Raiga, Arco de Verónicas.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORBELL.

La firma y rúbrica de BORBELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borelli hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Corca del Asalto, 52. 180-152

Para evitar engaño, debe exigirse el prospecto.

Imp. de LA PAZ — Murcia.